



Premio Audiovisual 2020 **FUNDACIÓ VÍCTOR GRÍFOLS I LUCAS**

- Objetivo:** El objetivo del premio es promover la divulgación, el debate y la reflexión sobre temas bioéticos con repercusión social, mediante un trabajo de comunicación dirigido al público. El premio financiará la producción final de la obra.
- Los proyectos presentados deberán tratar algún tema social, sanitario o científico que plantee un debate ético asociado como por ejemplo la modificación genética, la reproducción asistida, los trasplantes, la relación médico-paciente o el envejecimiento entre otros.
- Se pueden presentar proyectos de diversos formatos cortometrajes, reportajes, documentales, etc.
- Deben ser proyectos no acabados, inéditos o ya iniciados y pendientes de desarrollo, pero será necesario aportar alguna muestra del material audiovisual además de la memoria escrita del proyecto.
- Requisitos:** El premio está dirigido a jóvenes creadores, estudiantes de postgrado o máster, profesionales y en general a cualquier persona con un proyecto propio audiovisual que quiera materializar y /o desarrollar
- Proceso:** Los candidatos deben entregar una breve muestra de imágenes rodadas y dos documentos:
- Memoria descriptiva del proyecto de una extensión máxima de cinco páginas (que incluya calendario, formato, localizaciones, sinopsis, currículum de los autores y presupuesto estimado).
 - Carta de manifestación de intenciones de una productora interesada en producirlo en caso de ganar el premio.
- El envío de la documentación se hará [online](#) y también se enviará una copia a la sede de la fundación: C/ Jesús i Maria, 6 08022 Barcelona, España.
- Dotación:** 5.000 €.
- Plazo fin convocatoria:** Hasta el 31 de mayo de 2020
- Más información:** [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)
-